



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - AÑO 2015

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2014

Se hace de conocimiento a la comunidad educativa que el procedimiento de contratación docente para el período 2015 está regulado por Norma Técnica aprobada con Resolución Ministerial N° 023-2015-MINEDU de fecha 13 de enero del 2015, estableciéndose actividades y cronogramas de obligatorio cumplimiento.

Para tal efecto, la evaluación de desempeño del docente contratado en el año 2014 debe efectuarse como máximo **hasta el 20 de enero del 2015** y de acuerdo con los criterios precisados en el anexo 09 de la norma técnica citada, debiendo ser registrada dicha evaluación en la ficha consignada en el anexo 09-A.

El cronograma del proceso de contratación será publicado en el portal web de la DRELM y de la UGEL 07.

Etapa de Adjudicación Regular: Al momento de la adjudicación de las plazas vacantes, los postulantes que se encuentren en el cuadro de méritos de la prueba regional deberán presentar su ficha de evaluación del desempeño docente del 2014 así como la propuesta del Director de la I.E. de continuar en el cargo para el año 2015.

Seguidamente, se continuará con el proceso de adjudicación de las plazas vacantes restantes, llamándose a los postulantes en estricto orden de méritos de la prueba regional, quienes deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el anexo 06 de la norma técnica.

En ambos casos, los postulantes adjudicados al momento de recibir su acta de adjudicación deben entregar al Comité de Adjudicación los documentos señalados en el numeral 6.3.7 de la norma técnica indicada.

Comité de Contrataciones UGEL 07.